

* Número 2588

RECAUDACION DE HACIENDA ZONA DE MULA

Anuncio de subasta de bienes inmuebles

Don José Luis Vives Cárcelos, recaudador de Hacienda en la Zona de Mula.

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Zona de mi cargo, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

«Providencia: Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 19 de febrero de 1985, la subasta de bienes inmuebles del deudor don José García Hernández, importe del débito 1.244.355 pesetas, cuyo embargo se realizó por diligencia de 15 de junio de 1980, en expediente administrativo de apremio instruido en esta Zona de mi cargo. Procédase a la celebración de la citada subasta el día 14 de mayo próximo, a las 12 horas, en el Juzgado de Distrito de Molina de Segura, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y regla 87 y 88 de su Instrucción.—Notifíquese esta providencia al deudor y a su cónyuge».

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes inmuebles a enajenar responde al siguiente detalle:

1.—Un tercio finca rústica en Molina de Segura, sitio o pago del Salgar, de cabida 7 ochavas y 24 brazas, igual a 10 áreas, 82 centiáreas. Riego portillo.

Tasación. Tipo subasta primera licitación 35.000 pesetas.

Postura admisible 2/3: 23.332 pesetas.

Tipo de subasta segunda licitación, 75 por 100: 26.250 pesetas.

Postura admisible segunda licitación: 17.500 pesetas.

2.—Una tercera parte indivisa de una casa de habitación en Mo-

lina de Segura, hoy San Ignacio, número 32.

Tasación. Tipo subasta primera licitación: 250.000 pesetas.

Postura admisible, 2/3: 166.666 pesetas.

Tipo de subasta segunda licitación, 75 por 100: 187.500 pesetas.

Postura admisible segunda licitación: 125.000 pesetas.

3.—Finca urbana calle Reyes Católicos, de Molina de Segura, número 52.

Capitalizada B. Imponible: 148.400 pesetas.

Postura admisible primera licitación, 2/3: 98.932 pesetas.

Tipo de subasta segunda licitación: 111.300 pesetas.

Postura admisible segunda licitación: 74.200 pesetas.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito este que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace pago de los descubiertos.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Oficina Recaudatoria, calle General Valcárcel, 13.

Que los rematantes de los inmuebles citados, en el caso de no existir títulos de propiedad, podrán promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria.

6.º Que la Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

En Mula a treinta de marzo de mil novecientos ochenta y cinco. El recaudador, José Luis Vives Cárcelos.

* Número 2574

CAJA RURAL SAN AGUSTIN DE FUENTE ALAMO (Murcia)

Sociedad Cooperativa Limitada de Crédito Agrario

De acuerdo con lo previsto en los estatutos de esta entidad, se convoca a todos los socios a la Junta General Ordinaria y a continuación a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de abril, a las once y treinta en primera convocatoria y a las doce en segunda, en el salón de actos de esta Caja Rural, calle Gran Vía, número 1, para tratar de los asuntos del orden del día, que a continuación se detallan.

Junta Ordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

2.º Memoria y rendición de cuentas del ejercicio 1984.

3.º Fijar tipo de interés a las aportaciones obligatorias y aplicación del saldo de la cuenta de resultados.

4.º Cuantía y regalos a sortear en el presente año.

5.º Propuesta a la General para conceder becas para el próximo curso escolar, con cargo al Fondo de Obras Sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

Junta Extraordinaria

1.º Renovación de los cargos de tesorero y vocales 4.º, 5.º y 6.º.

2.º Renovación de los interventores de cuentas.

Fuente Alamo de Murcia a 12 de abril de 1985.—El presidente, Miguel Marín García.